

COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/2	El Pleno
DATOS DE LA CONVOCATORIA	

Tipo Convocatoria: Extraordinaria urgente

Motivo de la urgencia según el Decreto 2026-0891 de convocatoria:

*La urgencia de la presente convocatoria viene motivada por la necesidad de cumplir con los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda para la formalización de las operaciones de crédito en el marco del **Fondo de Impulso Económico (FFEEL 2026 - 1ª fase ordinaria)**:*

1º Visto el informe emitido por la Tesorería del Ayuntamiento.

2º Vista la resolución de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por la que se dictan las instrucciones para la formalización de las operaciones de préstamo.

3º Vista la comunicación de la entidad financiera colaboradora de Unicaja Banco, SA confirmando la autorización de la operación del préstamo.

4º Visto el informe de Intervención nº 2026-0125.

5º Vista la comunicación de condiciones de la operación de la entidad financiera Unicaja Banco, SA.

6º Visto que el plazo máximo para la formalización de la operación de crédito finaliza el día 25 de marzo de 2026, lo que imposibilita el cumplimiento de los plazos ordinarios de convocatoria del Pleno.

7º Considerando que la no adopción del acuerdo en plazo implicaría la pérdida de la financiación autorizada en el marco del Fondo de Impulso Económico, con el consiguiente perjuicio para la Hacienda municipal al impedir atender una obligación derivada de sentencia judicial firme.

Y visto el Decreto de rectificación de error material nº 2026-0906.

Fecha y hora:

23 de marzo de 2026 a las 19:00

Lugar:

Salón de Plenos



Participación a distancia:

No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

PARTE RESOLUTIVA

1. Ratificación de la urgencia de la Sesión plenaria extraordinaria urgente (artículo 27 del ROM).
2. Aprobación operación de crédito a largo plazo en el marco del Fondo de Impulso Económico 2026 (Expediente 5966/2025)

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

